



NOTA DE ESTUDIO

CONSEJO — 195º PERÍODO DE SESIONES

Asunto núm. 13: Programas de trabajo del Consejo y de sus órganos subordinados

**INFORME DE 2011 SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y AUDITORÍA (EAO)**

(Presentado por el Secretario General)

RESUMEN

En cumplimiento de la Cláusula dispositiva 4, apartado c), de la Resolución A31-2 de la Asamblea y del C-DEC 149/12, y de conformidad con el Estatuto de la Oficina de evaluación y auditoría interna (EAO), con la presente, el Secretario General transmite al Consejo el informe sobre las actividades realizadas por la EAO en 2011, junto con los comentarios del Secretario General sobre los informes de auditoría y evaluación finalizados durante el año.

En el Apéndice del informe se presenta el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en los informes anteriores de la EAO.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los Objetivos estratégicos y las Estrategias de implantación básicas.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	C-DEC 149/12 <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea</i> (al 8 de octubre de 2010) (Doc 9958) A31-2 y A32-1 C-WP/13656

1. INTRODUCCIÓN

1.1 De conformidad con su Estatuto, la Oficina de evaluación y auditoría interna (EAO) es responsable de realizar las actividades de auditoría interna, las evaluaciones y las investigaciones, y de rendir informe sobre los resultados, según corresponda, al Secretario General y al Consejo.

1.2 En el presente informe se reseñan las actividades realizadas por la EAO en 2011, así como los comentarios del Secretario General sobre los informes de auditoría interna y evaluación finalizados durante el año. En el Apéndice se muestra el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en auditorías internas y evaluaciones anteriores de la EAO. El informe incluye las actividades de la EAO después del precedente informe al Consejo presentado en el 192º período de sesiones, es decir, de enero de 2011 a enero de 2012. El estado de aplicación de las recomendaciones abarca hasta el final de diciembre de 2011.

1.3 En 2011 los recursos de personal disponibles para la EAO fueron inferiores a lo previsto, debido a una vacante inesperada en el puesto de Jefe a partir del 1 de julio de 2011, período durante el cual hubo dos especialistas profesionales en EAO en lugar de tres.

2. RESEÑA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE 2011

2.1 En el programa de trabajo de 2011(C-WP/13656) se preveían las siguientes auditorías internas y evaluaciones:

- a) auditoría de la implantación y funcionamiento de Agresso en la Oficina Regional de París;
- b) auditoría de seguridad de IT;
- c) auditoría de la contratación de consultores para TCB;
- d) auditoría de los controles internos del sistema de nómina de sueldos;
- e) evaluación de la gestión basada en resultados;
- f) evaluación de una muestra de los proyectos de TCB regionales.

2.2 Del programa de trabajo previsto, se terminó la auditoría de seguridad de IT y la auditoría de la contratación de consultores de TCB se terminó sustancialmente. También se inició la evaluación de proyectos regionales de TCB. Los proyectos elegidos para evaluación son parte del Programa de desarrollo cooperativo de la seguridad operacional y el mantenimiento de la aeronavegabilidad (COSCAP) ya que representan el subgrupo más homogéneo de proyectos regionales de Cooperación Técnica y se realizan en todas las regiones.

2.3 A raíz de una reorientación de las prioridades, se descartó la auditoría de los controles internos del sistema de nómina de sueldos remplazándose por otras dos auditorías previstas en el programa de trabajo de 2011, a saber, terminación de la auditoría de los proyectos de TCB en Somalia y una auditoría de los servicios de traducción. Además, en 2011 se terminó una evaluación de los viajes de misiones conforme a lo solicitado por el Consejo en su 187º período de sesiones (C-DEC 187/12).

2.4 La auditoría de Agresso en la Oficina regional de París y la evaluación de la gestión basada en los resultados y los proyectos de TCB del COSCAP se trasladaron para el programa de trabajo de 2012 (C-WP/13771).

2.5 Diversas otras actividades se llevan a cabo sobre una base continua, tales como el apoyo al Grupo asesor sobre evaluación y auditoría (AGEA) y el comité Asesor sobre evaluación y auditoría (EAAC); la coordinación de los planes de acción para implantar las recomendaciones del Auditor externo; la coordinación y difusión de los informes de la Dependencia común de inspección (DCI); y el seguimiento de todas las recomendaciones formuladas por la EAO, el Auditor externo y la DCI.

3. INFORMES DE LA EAO

3.1 Auditoría de los proyectos de TCB en Somalia

3.1.1 Se terminó una auditoría de los proyectos de TCB relacionados con la Autoridad encargada de la aviación civil en Somalia. El objetivo era evaluar, por muestreo, si las transacciones financieras se registraban correctamente y en cumplimiento de los acuerdos de los proyectos y las reglas y reglamentos financieros correspondientes; y examinar los procesos y procedimientos financieros así como los controles internos a fin de determinar si resultaron adecuados y funcionaron en forma efectiva.

3.1.2 En la auditoría se determinó que para el período examinado, los registros contables de los proyectos de TCB se sentaron correctamente, y que los controles internos y los procedimientos administrativos fueron generalmente buenos y funcionaron en forma efectiva, aunque se identificaron algunos aspectos a mejorar con el propósito de reforzarlos.

3.1.3 Entre las recomendaciones clave se incluyen la necesidad de reforzar la vigilancia y los arreglos de rendición de cuentas de los proyectos por las distintas partes, incluido el PNUD; la necesidad de desarrollar un programa de acuerdos y una estrategia de actividades destinadas a reforzar la infraestructura de la aviación civil y el sistema de vigilancia de la seguridad operacional en Somalia; y la necesidad de enfrentar una serie de cuestiones importantes en materia de recursos humanos que afectan los proyectos.

Comentarios del Secretario General

3.1.4 Se aceptaron las constataciones que figuran en este informe y se tomaron medidas para aplicar las distintas recomendaciones. En particular, se tomaron medidas para establecer reuniones periódicas de los comités directivos de los proyectos; elaborar un plan de inversiones y desarrollo para Somalia; y examinar los arreglos contractuales y escalas salariales de las distintas categorías del personal de proyectos.

3.2 Auditoría de los servicios de traducción

3.2.1 El objetivo de esta auditoría consistió en examinar los actuales recursos, demanda y productos de los servicios de traducción con miras a identificar las posibles ganancias en productividad, a través de procedimientos operacionales internos más eficientes, y/o mediante arreglos más efectivos de contratación externa.

3.2.2 Entre las constataciones y recomendaciones clave de la auditoría se incluyen la necesidad de:

- terminar la instalación de los instrumentos de traducción asistida por computadora y todas las estaciones de trabajo de los traductores lo antes posible;
- elaborar, junto con las direcciones y oficinas originadores, un instrumento de planificación del trabajo apropiado y completo para la presentación de documentos para traducción;

- captar, analizar y presentar rutinariamente datos pertinentes sobre las actividades y el rendimiento de la traducción;
- examinar los requisitos actuales de traducción con miras a asignar prioridades a los limitados recursos de traducción e identificar posibles formas de reducir la demanda;
- elaborar una metodología justa para medir y evaluar la productividad de los traductores;
- examinar las prácticas de trabajo actuales a fin de identificar y corregir deficiencias y mejorar y facilitar los procedimientos; y
- Elaborar y aplicar las políticas, procedimientos y directrices previstas sobre contratación externa y gestión de la calidad.

Comentarios del Secretario General

3.2.3 La administración se está ocupando de lo relativo a las constataciones de este informe. En particular, se han tomado medidas para adquirir e instalar instrumentos de traducción asistida por computadora para los traductores; para aplicar las políticas y procedimientos sobre contratación externa y gestión de la calidad; así como para concebir e instaurar en 2012, un sistema de asignación de turnos para la presentación de documentos para traducción.

3.3 Auditoría de la seguridad, disponibilidad y continuidad de IT

3.3.1 El objetivo principal de esta auditoría, llevada a cabo por un consultor externo de auditorías IT, consistió en examinar la capacidad de la OACI para asegurar la disponibilidad y continuidad de IT; y determinar si la organización y los procesos de IT coinciden con las prácticas más avanzadas.

3.3.2 Entre las principales constataciones de la auditoría se determinó que aunque se inició un análisis de impacto de las actividades corporativas que contiene algunos elementos relacionados con el impacto de la pérdida de sistemas IT, se requiere más información para cerciorarse de que existan planes efectivos de recuperación de desastres en caso de fallas o interrupciones del servicio de IT.

Comentarios del Secretario General

3.3.3 El Secretario General toma nota del informe del auditor presentado en diciembre de 2011. Se están evaluando las constataciones del informe y se están teniendo en cuenta las recomendaciones en la finalización del Plan de acción de la Secretaría.

3.4 Evaluación de los viajes de misiones

3.4.1 La evaluación de los viajes de misiones, solicitada por el Consejo en el C-DEC187/12, examinó el mecanismo de selección y aprobación de las misiones y de notificación de los resultados de las misiones. Se evaluó la pertinencia de las misiones con los objetivos corporativos y la medida en la cual los informes de las misiones identificaban el impacto logrado en el logro de la misión y los objetivos de la OACI.

3.4.2 Las constataciones confirmaron que los procedimientos para las aprobaciones de las misiones por lo general son sensatos y que las misiones se seleccionan con base en un proceso de decisión establecido que es acorde con los objetivos corporativos. Aunque la calidad general de los informes sobre las misiones ha mejorado desde 2008, el informe sobre la evaluación consideró necesario seguir normalizando la elaboración de informes sobre las misiones basados en resultados. Se presentó al Consejo

en su 193º período de sesiones un resumen de los resultados de esta evaluación (C-WP/13720). También figura en el sitio web del Consejo una copia completa del informe.

Comentarios del Secretario General

3.4.3 Los comentarios y el plan de acción relativos a esta evaluación se incluyen en el informe completo, que figura en el sitio web del Consejo. Desde entonces se han impartido instrucciones a los administradores de categoría superior como parte de la iniciativa de avanzar hacia una preparación de informes y supervisión de los viajes de misiones más normalizada y basada en los resultados.

4. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

4.1 Enlace con la DCI

4.1.1 En su función de coordinadora de enlace con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI), la EAO sigue coordinando los aportes necesarios a los exámenes de la DCI y difundiendo en la Organización los informes y las recomendaciones de los mismos. En 2011 la EAO coordinó la participación de la OACI en 22 exámenes de la DCI en distintas etapas de ejecución y participó en un grupo de ensayo para evaluar una base de datos en línea que la DCI está desarrollando a fin de hacer seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones. Se ha previsto que esta base de datos estará terminada en 2012. Además, se presentaron notas de estudio al Consejo en las que se resumieron las recomendaciones y los planes de acción de la Secretaría relativos a los siguientes informes de la DCI:

- Perfil ambiental de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13702);
- Examen de las disposiciones sobre los viajes en el sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13703);
- Selección y condiciones de servicio de los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13721);
- La ética en el sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13745);
- Examen de la gestión del riesgo institucional en el sistema de las Naciones Unidas (C-WP/13783);
- Preparación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (C-WP/13784).

4.1.2 La EAO también presentó notas de estudio al Consejo sobre la situación relativa a la aplicación de las recomendaciones de la DCI (C-WP/13785) y el Informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) correspondiente a 2010 y el programa de trabajo de la DCI para 2011 (C-WP/13782).

4.2 Enlace con el Auditor externo

4.2.1 La EAO actúa como coordinadora de enlace con el Auditor externo, especialmente por lo que respecta a las auditorías de la actuación. La EAO es responsable de la coordinación de la preparación de los planes de acción de la Secretaría poner en práctica las recomendaciones del Auditor externo, y se encarga del seguimiento de la situación de las recomendaciones pendientes con los administradores responsables de su ejecución. La EAO presenta un informe anual al Consejo sobre el estado de ejecución de las recomendaciones del Auditor externo (C-WP/13740).

4.2.2 La EAO también es responsable de coordinar la preparación de los planes de acción de la secretaría preparados en respuesta a las cartas a la Administración dirigidas al Secretario General por el Auditor externo. En el sitio web del Consejo figuran ejemplares de todas las cartas a la Administración y los correspondientes planes de acción.

5. ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EAO

5.1 En la tabla del Apéndice figura el estado de aplicación de las recomendaciones de la EAO formuladas en 2011. Los informes relativos a las recomendaciones que se aplicaron en su totalidad en años anteriores ya no figuran en el Apéndice. La EAO realiza el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones basándose en la información que los encargados de la gestión le remiten en respuesta a las preguntas que la EAO les hace y en deliberaciones ulteriores. Por consiguiente, el estado real de algunas de las recomendaciones no se conocerá completamente hasta que no se realice una auditoría de seguimiento. Cuando corresponde, se llevan a cabo auditorías de seguimiento en la medida en que los recursos lo permitan. Cabe señalar que algunas de las recomendaciones son de gran envergadura y su aplicación plena podría llevar varios años.

5.2 Como se muestra en la tabla adjunta, había un total de 65 recomendaciones de la auditoría y evaluación internas en curso de aplicación al 31 de diciembre de 2011, en comparación con 72 al 31 de diciembre de 2010. La edad relativa de las recomendaciones pendientes de aplicación mejoró en comparación con el año anterior. Al 31 de diciembre de 2011, sólo 16 de las 65 recomendaciones pendientes se remontaban a más de dos años, en comparación con 28 del total de 72 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2010. Conforme a las instrucciones del Consejo se examinó la continuidad de la validez de las recomendaciones que datan de más de dos años para tener la seguridad de que siguen siendo adecuadas. A este respecto, la EAO trabajó con las áreas pertinentes para dar por concluidas todas las recomendaciones consideradas como no válidas que daten de más de dos años y asegurarse de que se tengan instaurados planes de acción para dar por finalizadas las demás recomendaciones vigentes.

APÉNDICE

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA

Informe finalizado Mes/Año	Título	Número total de recomendaciones	Aplicadas antes de 31/12/10	En curso de aplicación al 31/12/10	Grado de finalización al 31/12/10	Aplicada/ finalizada en 2011	En curso de aplicación al 31/12/11	Grado de finalización al 31/12/11	Grado de aplicación de recomendaciones que datan de más de 2 años
12/11	Auditoría de la seguridad, disponibilidad y continuidad de IT	10	N/A ¹	N/A ¹		-	10	-	N/A
12/11	Auditoría de los servicios de traducción	22	N/A ¹	N/A ¹		-	22	-	N/A
4/11	Auditoría de los proyectos de TCB en Somalia	23	N/A ¹	N/A ¹		12	11	52%	N/A
12/10	Auditoría de los servicios de interpretación	5	-	5	-	3	2	60%	N/A
12/10	Auditoría de Agresso – Fase 1	20	17	3	85%	2	1	95%	N/A
10/10	Auditoría de las adquisiciones para las misiones	24	16	8	67%	8	- terminada	100%	N/A
06/09	Informe sobre el Fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF)	16	9	7	56%	4	3	81%	19%
02/09	Informe sobre la evaluación de los contratos del personal	31	18	13	58%	7	6	81%	19%
04/08	Informe sobre la auditoría de los teléfonos celulares	7	6	1	86%	-	1	86%	14%
01/08	Informe sobre la auditoría del Fondo para instalaciones de conferencias y otras	15	12	3	80%	1	2	87%	13%

¹ Informe finalizado en 2011

Informe finalizado Mes/Año	Título	Número total de recomendaciones	Aplicadas antes de 31/12/10	En curso de aplicación al 31/12/10	Grado de finalización al 31/12/10	Aplicada/ finalizada en 2011	En curso de aplicación al 31/12/11	Grado de finalización al 31/12/11	Grado de aplicación de recomendaciones que datan de más de 2 años
01/08	Informe sobre la evaluación del plan de acción de seguridad de la aviación	27	19	8	70%	8	- terminada	100%	-
06/07	Informe sobre la evaluación de las ventas de publicaciones y actividades de comercialización	33	26	7	79%	6	1	97%	3%
12/06	Auditoría de los estados financieros 2004 and 2005	13	12	1	92%	1	- terminada	100%	-
05/06	TCB – Seguimiento de las recomendaciones del Auditor externo	12	7	5	58%	3	2	83%	17%
02/06	Adquisición de radares	5	4	1	80%	-	1	80%	20%
12/05	Auditoría de los procedimientos y las prácticas administrativas de la TCB	10	9	1	90%	1	- terminada	100%	-
12/04	Informe sobre la evaluación de contratación de personal de servicios generales (SG) de la OACI	4	3	1	75%	1	- terminada	100%	-
		277	158	64	77%²	57	62	73%	9%³

² Número total de recomendaciones aplicadas/cerradas al 31/12/10 (209) dividido por el número total de recomendaciones al 31/12/10 (273)

³ Número total de recomendaciones de informes no terminadas, que datan de más de dos años (16) dividido por el número total de recomendaciones de los informes que datan de más de 2 años (173)

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe finalizado Mes/Año	Título	Número total de recomendaciones	Aplicadas antes de 31/12/10	En curso de aplicación al 31/12/10	Grado de finalización al 31/12/10	Aplicada/ finalizada en 2011	En curso de aplicación al 31/12/11	Grado de finalización al 31/12/11	Grado de aplicación de recomendaciones que datan de más de 2 años
6/11	Evaluación de los viajes de misiones	3	N/A ¹	N/A ¹		1	2	33%	N/A
12/10	Evaluación del USOAP	9	-	9	-	8	1	89%	N/A
		12	-	9	-	9	3	75%	

— FIN —